

«Lo importante en nuestro trabajo es la ética»

► El Colegio de Abogados de Balears concede a la abogada ibicenca María Luisa Cava de Llano el séptimo premio Degà Miquel Frontera a la Ética Jurídica ► Ha sido elegida, entre otros motivos, «por su defensa de los derechos fundamentales»

J. M. A. EIVISSA

La junta de gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Balears (Icaib) ha acordado conceder a la ibicenca María Luisa Cava de Llano, ex Defensora del Pueblo y consejera de Estado entre los años 2014 y 2018, el séptimo premio Degà Miquel Frontera a la Ética Jurídica, un galardón creado en el año 2013 por la corporación colegial para reconocer a aquellos juristas de las islas que se hayan distinguido por su compromiso activo con los valores de la solvencia ética y deontológica en el ejercicio del derecho y por hacer posible que la sociedad perciba dichos valores como naturalmente ligados al ejercicio de las profesiones jurídicas. «Ha sido una gran sorpresa para mí porque no sabía que estuviera entre los candidatos», declaró la letrada ayer por la mañana, que añadió: «Siento mucha satisfacción porque con este galardón no se premia a un abogado por tener muchos despachos o por ganar muchos pleitos, sino que lo que se distingue es lo fundamental en el ejercicio de nuestra profesión, es decir, la ética».

Cava de Llano ha sido elegida entre las candidaturas registradas en la séptima edición de esta distinción por, entre otros motivos, su defensa de los derechos fundamentales de los ciudadanos y, en especial, de los de los colectivos más vulnerables, así como por la «defensa de la independencia del abogado», «la observancia de los principios deontológicos» y «su exquisito trato y lealtad con todos los operadores de la justicia», señalaron ayer en el Icaib a través de un comunicado.

Cava de Llano, colegiada del Icaib, del que fue delegada en Eivissa entre los años 1987 y 1991, es protagonista de una dilatada trayectoria, entre otras distinciones, ha recibido la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort, la Gran Cruz al mérito en el servicio a la Abogacía y la Medalla de Honor del Parlament de Balears, del que fue vicepresidenta primera entre los años 1991 y 1993.

Cava de Llano nació en Barcelona en 1948, pero ha mantenido relación con la isla desde su infancia.

El Ayuntamiento de Eivissa le otorgó la Medalla de Oro de la ciudad y el Consell la declaró y hija adoptiva de la isla.

Licenciada en Derecho por la Universidad de Barcelona, también fue teniente de alcalde del Ayuntamiento de Eivissa, así como vicepresidenta primera y consellera de Hacienda e Interior del Consell Insular de Eivissa y Formentera y diputada en el Congreso en las legislaturas V, VI y VII.

Los juristas galardonados en las anteriores ediciones del Premio Degà Miquel Frontera a la Ética Jurídica son los abogados Carlos López Clapés, José Nadal Mir y Rafael Perera Mezquida, los magistrados Carlos Izquierdo Téllez y Bartomeu Mesquida Ferrando y el teniente fiscal Ladislao Roig Bustos.

El premio será entregado durante el acto solemne de jura de nuevos colegiados que se llevará a cabo en el último trimestre del año.



María Luisa Cava de Llano (derecha) recibe la Medalla de Oro del Parlament balear, en una imagen de mayo de 2014. | B. RAMÓN

«Ha sido una gran sorpresa para mí porque no sabía que estuviera entre los candidatos», declaró ayer la letrada